

 CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	Unidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Elaboración: Marzo 2019	Página: 102 de 393

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Policia 3°
1.2. Clave y Denominación del puesto:	43 Policia 3°
1.3. Autoridad Superior:	Policia 2
1.4. Subordinados Inmediatos:	Policia
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Mantener una relación directa con el personal sin grado, participar directamente en el servicio de vigilancia. Es necesario para el sistema escalafonario contar con este grado para el propósito de delegar autoridad para otros subordinados como los policías de academia.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes • Aplicar los diferentes conceptos de patrullaje y vigilancia en el perímetro asignado, mientras le es asignada alguna llamada de emergencia. • Verificar y supervisar que los policías cumplan con las tareas asignadas tanto operativas como administrativas. • Supervisar al personal comisionado dentro del perímetro que le fue asignado. • Aplicar en cada momento y contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana. • Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno, así como de seguridad de la información que le correspondan de acuerdo con lo establecido en el SGI.	
2.2.2. Actividades Periódicas • Mantener los lineamientos que marca el reglamento interno de la DSPM y del manual de procedimientos de CALEA. • Asesorar a los policías a su cargo cuando se dificulte la resolución de algún problema. • Aplicar el sistema disciplinario cuando es necesario. • Revisa y supervisa tanto los reportes de incidentes, informes policiales homologados, formatos de uso de fuerza.	
2.2.3. Actividades Eventuales • Participa en los ejercicios anuales como: simulacros, debe acudir a la capacitación indicada por la superioridad ya sea en la escuela de policía u otra institución. • Las demás funciones que le confiere expresamente el jefe de servicio vigilancia	

 CHIHUAHUA Estado Libre y Soberano 1915-2015 PORCINCUENTA AÑOS DE LIBERTAD	Administración Pública Municipal 2018-2021						
Manual de Organización			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="391 331 565 375"><u>Unidad:</u></td><td data-bbox="565 331 995 375">Dirección de Seguridad Pública Municipal</td><td data-bbox="995 331 1143 375"><u>Elaboración:</u> Marzo 2019</td><td data-bbox="1143 331 1245 375"><u>Página:</u> 103 de 393</td></tr> </table>	<u>Unidad:</u>	Dirección de Seguridad Pública Municipal	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 103 de 393
<u>Unidad:</u>	Dirección de Seguridad Pública Municipal	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 103 de 393				

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica Policía 2 Policía 3 Policía	
3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior y/o Carrera técnica con bachillerato.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	Competencias Técnicas: • Administración de recursos. • Destreza en liderazgo y habilidades. • Cursos de promoción y de mandos medios. • Trabajo bajo presión y autocontrol. Competencias Institucionales: • Honestidad y Transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de Servicio. Competencias Generales: • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	2 años de antigüedad como policía en el puesto, buen desempeño y conducta aceptable dentro de la corporación.